



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
- VIGENCIA 2014 -

Jefe de Control Interno: Viviana Padilla Orozco	Período Evaluado: De enero a diciembre de 2014	Fecha Elaboración: 15 de Febrero de 2015
-----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

SISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

AVANCES:

La Universidad de la Amazonia se encuentra en el proceso de implementación del MECI 2014, fortalecido con el establecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, norma NTCGP 1000:2009, debidamente certificado por ICONTEC con renovación por tres años más otorgada en Junio del año 2013, y con satisfactoria visita de seguimiento en Julio del año 2014. Actualmente, desarrolla la fase de Ejecución y Seguimiento al MECI 2014, debido a que los términos establecidos en el Decretos no han sido suficientes para la actualización del Sistema de Control Interno.

Se cuenta con el apoyo permanente de la Alta Dirección al mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Control Interno.

La Universidad de la Amazonia para la vigencia 2014, estableció su Plan de Acción basado en el Plan de Desarrollo Institucional, “Construimos región con ética, responsabilidad social, inclusión y reciprocidad” adoptado mediante Acuerdo No. 18 de Noviembre de 2011 por el Consejo Superior Universitario, para el periodo 2012-2016.

Las Vicerrectorías, Facultades y demás dependencias de la Institución elaboraron el Plan Operativo Anual teniendo como referente el Plan de Desarrollo Institucional vigente, estableciendo los programas, objetivos y metas de cada actividad a desarrollar y ubicándolas en la perspectiva que contempla el Plan de Desarrollo.

Desde la Alta Dirección se promueve en forma continua el desarrollo del Talento Humano de manera integral, brindando capacitación y el apoyo económico para la realización de estudios de posgrado, seminarios, diplomados y cursos que permitan mantener un personal docente y administrativo altamente capacitado, con las competencias necesarias para desarrollar las funciones asignadas y promoviendo el mejoramiento permanente en la prestación del servicio de educación.

La Universidad ha iniciado la capacitación de su personal en Acreditación Institucional, contando en el primer semestre de la vigencia 2014 con la presencia y asesoría de personal de la Universidad Tecnológica de Pereira, quienes orientaron a personal de nuestra Institución en el inicio de la construcción de los indicadores de acreditación con la aplicación del proceso de autoevaluación y la organización de equipos de trabajo para el desarrollo de Bitácoras.



Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

La Oficina Asesora de Control Interno realiza verificación de los mecanismos de rendición pública de cuentas a la ciudadanía, así como la aplicación de la encuesta de satisfacción de ésta a los grupos de interés. En la vigencia 2014 se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas el día 05 de Mayo de 2014.

Se ha logrado el cumplimiento de la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano (en armonía con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012), así como el registro y actualización de los procesos judiciales en el aplicativo del sistema LITIGOB.

DIFICULTADES:

Es importante para la Universidad de la Amazonia que se inicie un proceso de revisión y actualización de algunas normas internas, para el mejoramiento de sus procesos y la prestación del servicio; entre las que podemos encontrar: Estatuto General, Estructura Interna, Estatuto del Profesor Universitario, Manual de perfiles, funciones y competencias laborales, y el Estatuto Estudiantil.

Se ha logrado el cumplimiento de la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano (en armonía con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012), así como el registro y actualización de los procesos judiciales en el aplicativo del sistema LITIGOB.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

AVANCES:

El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (norma NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005) se encuentra certificado por INCONTEC y todos los procesos (Estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación) cuentan con indicadores de gestión que permiten medir la eficiencia, eficacia y efectividad de cada uno de ellos.

Frente a los mecanismos de atención al ciudadano, la oficina de control interno como resultado de la auditoría interna realizada al proceso de planeación y gestión jurídica, verificó que mediante Resolución No. 2319 de 8 septiembre de 2014, se actualizaron los mecanismos de atención al ciudadano. Adicionalmente, mediante los procesos de Auditoría se realizan seguimientos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que envía la comunidad.

La Universidad de la Amazonia cuenta con una Oficina de atención al usuario, en la que se reciben y tramitan peticiones, quejas, sugerencias y reclamos; así mismo, cuenta con un aplicativo en línea SIAU, dispuesto en la página web Institucional mediante el cual se pueden enviar peticiones, quejas y reclamos, así como realizar el seguimiento a cada una de ellas. A través de esta herramienta en línea, la Institución en sus diferentes instancias recibe las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, que son tramitadas y resueltas por este mismo medio. En este sentido, cuenta adicionalmente con un formato de Servicio No Conforme para el tratamiento y análisis de la prestación del servicio.



Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

En lo que respecta al componente de información, la Universidad de la Amazonia cuenta con amplios medios de información y comunicación masiva (página web, redes sociales, emisora, programa de TV en canal local, periódicos, revistas en las facultades, etc.) en los cuales se informa a la comunidad en general sobre las diferentes actividades de los diversos campos de la Universidad y la de gestión institucional.

Mediante Acuerdo 12 del 25 de Abril de 2014, el Consejo Superior de la Institución acogió la propuesta de Modificación del Estatuto de Contratación adoptada mediante Acuerdo 12 del 14 de Noviembre de 2012, normatividad que permitió la actualización y reorganización administrativa contractual, preservando los principios de la función administrativa, logrando hasta la fecha un desarrollo normal en los procesos de contratación.

A medida que se viene implementando la nueva herramienta tecnológica propia de la Universidad de la Amazonia para la organización de procesos académicos y administrativos, denominada Sistema “CHAIRÁ”, se han modificado en la práctica procedimientos del SIGC (módulo de horas extras, evaluación y solicitud de personal, Ausencias laborales, financiación matrículas, sistema de contratación, etc.).

DIFICULTADES:

Algunos procesos han modificado la forma de ejecutar sus actividades haciendo uso de las herramientas tecnológicas de nuestro sistema “Chairá” (modulo de horas extras, financiación matrículas, sistema de contratación, etc.) pero no han modificado el procedimiento dentro del SIGC; otros procesos, no actualizan en forma permanente sus indicadores de gestión del proceso y los indicadores de riesgos; además, la rotación de personal en algunas dependencias, hace que se requiera de una capacitación continua en el conocimiento y aplicación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, para garantizar la apropiación y ejecución de los procedimientos. Se debe promover el interés en el control, seguimiento y evaluación de los procedimientos de parte de los responsables de los procesos.

Se debe fortalecer el Programa de Inducción y Re-inducción de la institución, con el fin de que se fortalezca la gestión del recurso humano cuando se presentan traslados internos del personal, de tal forma que se optimice el desarrollo de las funciones de la entidad.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

AVANCES:

La Oficina de Control Interno ha venido cumpliendo su rol de evaluador independiente, desarrollando el cronograma de auditorías internas de Calidad y MECI establecido en el Programa Anual de auditorías; por lo que al finalizar la vigencia 2014, se puede concluir un cumplimiento de ejecución en un 95%, debido a que uno de los procesos no fue auditado en razón a los diversos aplazamientos solicitados. Respecto al desarrollo



Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

del Programa Anual de auditorías, se practicó el seguimiento a procedimientos como Administración de Historias Laborales del personal, seguridad social de vigilantes y servicios generales, contratación, avances y comisiones, Labor Académica, apoyos económicos para estudios, trámite, legalización y liquidación de convenios, entre otros. Las auditorías realizadas, originan en cada proceso o procedimiento auditado acciones correctivas y preventivas para el mejoramiento del SIGC y del Sistema de Control Interno de la institución. Estas acciones se identifican en un Plan de Mejoramiento por procesos.

DIFICULTADES:

Se puede determinar que los resultados de las Auditorías ejecutadas por la Oficina Asesora de Control Interno, algunos procesos no han implementado el plan de mejoramiento por procesos y no han ejecutado algunas acciones correctivas y de mejora planteadas en el mismo.

Se debe mejorar más en la cultura de la autoevaluación, buscando que cada proceso haga evaluación periódica de las metas y objetivos establecido para la vigencia, lo que permitiría actualizar frecuentemente los indicadores de gestión por proceso.

La entidad no fue auditada por la Contraloría General de la República durante la vigencia 2014, por lo tanto, no se tiene concepto del resultado de fenecimiento de la cuenta fiscal del 2011; La última auditoría fue realizada en dicha vigencia.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Universidad de la Amazonia se encuentra en un nivel avanzado de implementación del sistema de control interno MECI: 2005 fortalecido con el establecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, norma NTCGP 1000:2009, debidamente certificado por ICONTEC con renovación por tres años hasta el mes de Junio de 2016.

Se han presentado dificultades en el proceso de implementación y actualización del MECI 2014, debido a que los términos establecidos en el Decreto 943 de 2014, no han sido suficientes para la ejecución de las actividades planeadas, pues éste proceso ha generado grandes reformas a los diferentes elementos. Sin embargo, terminadas éstas actividades procederemos con el cierre del proceso.

RECOMENDACIONES

Seguir contando con el compromiso de la Alta Dirección para el mejoramiento y mantenimiento del SIGC y el Sistema de Control Interno; así mismo, continuar con el apoyo de cada uno de los funcionarios de la Institución, para la culminación exitosa del proceso de implementación del MECI 2014, el cual que ha



Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

requerido la modificación de un gran número de procesos en la Institución. Es importante dar cumplimiento a la planificación realizada para iniciar con el Cierre de la actualización del Sistema de Control Interno.

Continuar implementando la cultura del autocontrol y autoevaluación que permite el mejoramiento continuo de los procesos y la satisfacción del servicio educativo que presta la institución.

Comprometer a cada líder de proceso en el monitoreo y evaluación permanente de los indicadores de gestión de su proceso, así como los de la matriz de riesgos del mismo.

Elaborar propuesta de actualización del Estatuto General, Estatuto del Profesor Universitario, Estructura Interna de la Universidad, Estatuto Estudiantil, Políticas de formación y capacitación y Manual de Calidad.

Elaborar propuesta de creación del Reglamento Interno de Trabajo, del Sistema de Carrera propio, del sistema de méritos e incentivos laborales, y planes de Bienestar, Capacitación y Formación para el Recurso Humano de la Universidad.

Ejecutar el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, así como la revisión y evaluación periódica de los riesgos establecidos en la matriz.

Mantener el recurso Humano de la Oficina de Control Interno, para el cumplimiento del Programa Anual de Auditorías y demás actividades propias de la oficina.

Incluir en los pliegos de condiciones de los procesos de contratación la respectiva convocatoria a las veedurías ciudadanas, para el ejercicio del control social que a estas organizaciones corresponde.

VIVIANA PADILLA OROZCO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno



Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248

